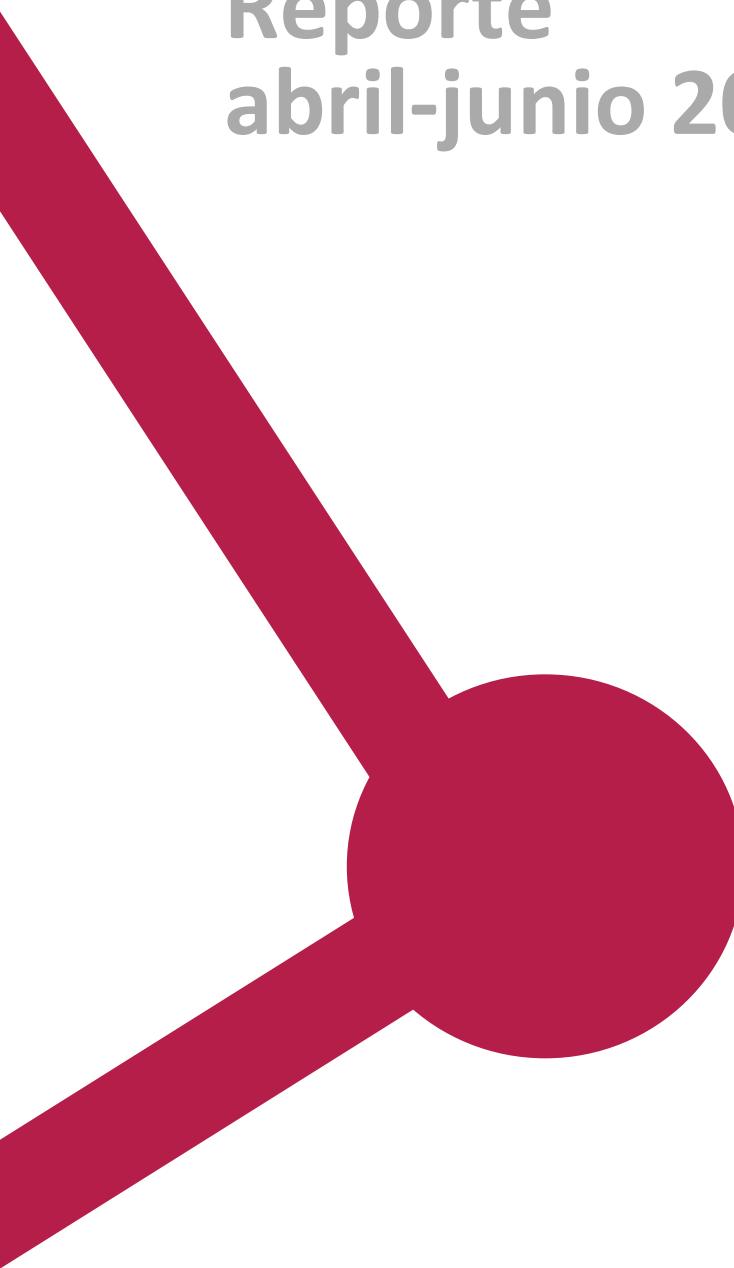


# Observatorio Nacional de la Familia

Reporte  
abril-junio 2022



# I. Vida y familia

## Aborto

El 17 de mayo, Guerrero se convirtió en el estado número 8 en despenalizar el aborto. Días después, el 2 de junio, el Congreso de Baja California Sur aprobó la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación. **Son 9 ya las entidades que permiten el aborto en México:** Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero y Baja California Sur.

En Estados Unidos, el pasado 24 de junio la Corte Suprema anuló el fallo histórico Roe vs. Wade de 1973. La protección constitucional al aborto, vinculada al derecho a la intimidad, cortó de tajo y abrió la posibilidad para que cada estado pueda limitar o restringirlo. Si bien muchos estados comenzaron a anunciar reformas desde ese mismo día, el final de la historia aún no está cerca, pues el presidente de ese país, Joe Biden, rechazó el fallo y lanzó una orden ejecutiva para aminorar el golpe.

Como se mencionó en informes previos elaborados por el Centro de Familia Bioética y Sociedad y el Observatorio Nacional de Familia, los cambios legislativos de Estados Unidos impactarán en México, pues **se preveía que los colectivos que apoyan el aborto autogestionado recurrirían a las redes en México para adquirir medicamentos abortivos y trasladar a las mujeres a ciudades mexicanas** donde el aborto ya estuviera despenalizado. Por ejemplo, una de las opciones que se están sugiriendo a las mujeres de Texas es cruzar hacia Ciudad Juárez, Chihuahua.<sup>1</sup>

## Semana de la Eutanasia

Del 20 al 24 de junio el Programa Universitario de Bioética de la UNAM y la Cámara de Diputados, presididos por el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud de la Cámara Baja, organizaron el Foro “Semana de la Eutanasia”. Durante cinco días, académicos e investigadores del área de salud y bioética discutieron con el propósito de **impulsar leyes que permitan a pacientes con enfermedades terminales tener acceso a la eutanasia**, incluyendo a niños y adolescentes.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> El Financiero, *Aborto en Texas: Mujeres recurren a farmacias mexicanas y a tutoriales de YouTube*, 22 de junio. Disponible en: [https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2022/06/20/aborto-en-texas-mujeres-recurren-a-farmacias-mexicanas-y-a-tutoriales-de-youtube/?fbclid=IwAR1S2PNAcT2czGUmZBU\\_IGX3hm9RsyiDC513R2o2jxGOMRB7sgwIHvMQYc](https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2022/06/20/aborto-en-texas-mujeres-recurren-a-farmacias-mexicanas-y-a-tutoriales-de-youtube/?fbclid=IwAR1S2PNAcT2czGUmZBU_IGX3hm9RsyiDC513R2o2jxGOMRB7sgwIHvMQYc)

<sup>2</sup> Canal del Congreso, 20 de junio de 2022. Disponible en: [https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/15512/Semana\\_Nacional\\_de\\_la\\_Eutanasia\\_en\\_la\\_Cmara\\_de\\_Diputados](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/15512/Semana_Nacional_de_la_Eutanasia_en_la_Cmara_de_Diputados)

## Regulación de la gestación subrogada

Durante mayo, la Cámara de Senadores albergó el Foro “Gestación subrogada. Vientres de alquiler, las otras voces”, con la participación del vicepresidente de la Mesa Directiva, José Narro Céspedes. Según el senador por Morena, la finalidad del evento fue analizar y encontrar formas jurídicas que eviten que la gestación subrogada sea una nueva forma de explotación de mujeres, a quienes tenemos que proteger de estas nuevas formas de violencia ocasionadas por la pobreza”<sup>3</sup>. Un mes después, el mismo senador acompañó a varios colectivos feministas para presentar una **iniciativa que busca reformar la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, así como a La Ley General de Salud, con el fin de prohibir la renta de vientres** y la donación comercial de óvulos que dejan graves problemas de salud a la mujeres, que sin ser concientes de las consecuencias, participan en ello.<sup>4</sup>

## II. Familia en México

### Junio, “mes del orgullo”

A nivel internacional, junio se considera como el mes del orgullo gay o de las personas “sexodiversas”. Durante este periodo, empresas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas realizan diversas jornadas académicas, culturales, entretenimiento, y demás actividades. A estas se sumaron, además, varias embajadas, entre ellas las de Canadá y Países Bajos en México, para financiar y coordinar eventos bajo esta temática.

El 28 de junio de 2022, INEGI publicó los resultados de la **Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)**<sup>5</sup>. Entre la información que destaca se encuentra que:

- La población que se reconoce como Gay, Lesbiana, Bisexual o de otra orientación sexual asciende a **4.6 millones, lo que representa 4.8 % de las personas** de 15 años y más.

---

<sup>3</sup> Senado de la República, *Analizan regulación para impedir que alquiler de vientres se convierta en una forma de explotación*, 16 de mayo de 2022.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2718-analizan-regulacion-para-impedir-que-alquiler-de-vientres-se-convierta-en-una-forma-de-explotacion>

<sup>4</sup> El Universal, *Senador Narro y colectivos de mujeres proponen prohibir gestación subrogada*, 20 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senador-narro-y-colectivos-de-mujeres-proponen-prohibir-gestacion-subrogada>

<sup>5</sup> INEGI, *Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021*, Comunicado de Prensa 340/22, 28 de junio de 2022.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endiseg/Resul\\_Endiseg21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endiseg/Resul_Endiseg21.pdf)

- De las personas mayores a 15 años, el **99.1 % (96.3 millones) se identificó como cisgénero**, lo que quiere decir que la identidad de género de la persona coincide con su sexo.
- El **0.9 %** (909 mil personas) **se identificó como Trans+** (transgénero, transexual, no binario, género fluido, agénero, entre otros).
- El **67.5 % que se reconoce como LGBTI+ tiene entre 15 y 29 años** y 20.3 % está en el rango de 30 a 44 años.
- **El Estado de México concentra la mayor cantidad de población LGBTI+** con 490 mil personas, seguido de la Ciudad de México, con 311 mil personas.
- **Colima cuenta con el mayor porcentaje de población LGBTI+**, con 8.7%, seguido de Yucatán y Querétaro, con 8.3 y 8.2 %, respectivamente.
- El 64.9 % de la población que se reconoce como LGBTI+ se encuentra soltera, mientras que 30.6 % está unida o casada.
- El 7.9 % de la población no LGBTI+ ha tenido alguna vez pensamientos suicidas. Mientras que en la LGBTI+ el porcentaje es tres veces mayor: 26.1 %. Asimismo, **la población LGBTI+ supera en 10 puntos porcentuales a la población No LGBTI+ en el intento de suicidio**. La causa principal de la idea o intento fue por problemas familiares y de pareja (57.2 %), seguida de problemas en la escuela (20.3 %) y problemas de salud (19.1 %). El 14.0 % refirió directamente su orientación sexual o identidad de género como causa.

Considerando los últimos datos disponibles, es posible reafirmar que la agenda fuertemente impulsada no **se justifica** considerando que este sector de la población es una minoría. De los datos compartidos, vale la pena rescatar los referentes al bloque de edad que se identifica como LGBTI+. Casi el 70% tiene entre 15 y 29 años. Si bien el INEGI señala que esto puede deberse a una mayor apertura y autorreconocimiento por la población de menor edad, algunos autores señalan el “contagio social” como una posible causa. La edad es crítica, pues ante el avance de los llamados “derechos de la infancia trans” los padres son animados a interrumpir el desarrollo de los niños y niñas a través de bloqueadores de pubertad. En otros casos se prosigue a la mutilación, cirugías que provocan esterilización y otros cambios irreversibles.

Tanto las personas que pertenecen a la población identificada como LGBTIQ+ como sus familias requieren un especial acompañamiento para prevenir y erradicar la violencia y discriminación que sufren dentro de sus núcleos familiares, espacios laborales, actividades sociales, y demás ámbitos. Además, resulta necesario que cuenten cada vez más con acompañamiento y se les provea información precisa para evitar cualquier atentado que afecte su desarrollo de por vida, así como para la prevención del suicidio y otro tipo de enfermedades mentales.

## **Aumento de la inflación**

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) la inflación anual en junio de 2022 alcanzó su mayor nivel desde 2001. Los rubros del gasto con mayor aumento de precios fueron productos alimenticios, entre ellos: tubérculos

(49.30%), aceites y grasas (32.18%), huevo (23.96%), frutas (20.52%) y cereales (15.07%).

Según los datos registrados **“el impacto en el aumento de la inflación es aún mayor para los hogares de bajos ingresos**, que tienen recursos de alrededor de \$3 mil pesos al mes y vieron un incremento de 9.78% en el gasto necesario para adquirir la canasta de consumo. Mientras que, para los hogares de mayores recursos, que se encuentran en el décimo decil de ingresos y perciben en promedio más de \$50 mil pesos al mes, la inflación en los precios de la canasta de consumo fue de 7.92% entre junio de 2021 y de 2022, para los hogares con ingresos de nivel medio el incremento fue de 9.02%.” Es decir, a menor ingreso, mayor impacto, por lo que las familias tendrán más dificultades para costear la canasta básica de alimentos. Y se prevé que los próximos meses sean más difíciles.

### III. Iglesia y familia

#### Pacto global por la familia

El 24 y 25 de mayo el Cefabios participó, junto con otros centros de investigación, en un seminario online cuyo objetivo fue discutir algunas de las conclusiones y proveer recomendaciones para la versión final del documento denominado “Pacto global por la familia”, que, preliminarmente, podría darse a conocer en noviembre de 2022. La intención es que el documento colaborativo, al final, pueda pasar de lo descriptivo a lo operativo, considerando las distintas realidades de las familias en el mundo, incluyendo a las no católicas pues las familias son una realidad biológica y social.

#### Encuentro mundial de las familias

El World Meeting of families se celebra cada 3 años y se compone de un congreso teológico-pastoral internacional, una vigilia y fiesta de las familias, así como la celebración eucarística final, en presencia del Papa. Al X Encuentro Mundial de las Familias que se llevó a cabo en Roma del 22 al 26 de junio, asistió una delegación mexicana conformada por 40 personas. En una entrevista publicada en Vatican News, Janet Pedraza y Rodolfo Domínguez, dos de los participantes, compartieron su testimonio sobre lo vivido en el Vaticano y la misión que reciben de traer lo aprendido a la pastoral familiar.<sup>6</sup> Con esta actividad se cierra el año de la Familia Amoris laetitia. El próximo encuentro de las familias con el Papa Francisco será el “Jubileo de las Familias” en 2025, mientras que el XI Encuentro Mundial de las Familias será en 2028.

---

<sup>6</sup> Vatican News, *Familia mexicana: los testimonios conmueven el corazón y mueven a la acción*, 24 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2022-06/wmof22-mexico-familia-periodistas-pastoral-encuentro-2022.html>

## World Congress of Families

El Congreso Mundial de las Familias es un evento internacional e interreligioso que “busca unir a líderes, organizaciones y familias para afirmar, celebrar y fortalecer a la familia como el entorno fundamental y natural clave para el florecimiento de individuos maduros y sociedades sostenibles.”<sup>7</sup> Este año se celebrará en Ciudad de México la XIV edición, del 30 de septiembre al 2 de octubre en la Expo Bancomer, en Santa Fe. Como parte de las actividades de preparación, el Cefabios, en conjunto con distintas organizaciones, participa en las presentaciones y en la conformación de las mesas de trabajo.

## Hacia el 2024

El 15 de mayo se celebra el **Día Internacional de las Familias**, día marco que permite la realización de actividades, eventos, publicación de informes y llamada a la acción. En el 2024 no solo se celebrarán elecciones en México, también se cumplirán 30 años desde que el **Año Internacional de la Familia** fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas.

Actualmente la ONU se está enfocando en analizar el impacto de lo que catalogan como “megatendencias”<sup>8</sup>, a saber: los **cambios demográficos** (crecimiento poblacional, vejez, fuerza laboral, sistemas de salud, programas sociales, calidad de vida); **cambio tecnológico** (acceso a la información, derecho a la intimidad, nuevos modelos de negocio, brecha digital y desigualdad, nuevas formas de organización social, importancia de la ciencia de datos); **migración** (protección de su integridad y garantía de derechos humanos, tráfico de personas y captación de grupos del crimen organizado, mayores tasas de marginación); **urbanización acelerada** (infraestructura suficiente y adecuada, ciudades sostenibles, aseguramiento de recursos); y **cambio climático** (escasez de recursos, sequías, migración climática, crisis hídrica, desastres ligados a fenómenos naturales, conflictos derivados por la lucha de recursos, degradación ambiental, entre otros).

El reto será que, para 2024, podamos avanzar en la agenda de familia, visibilizando las problemáticas locales y pugnando por una hoja de ruta donde la acción pública y privada tenga como centro a las familias.

---

<sup>7</sup> Congreso Mundial de las Familias México 2022, Acompañando a las familias en un mundo desafiante. <https://wcfmexico.org/#top>

<sup>8</sup> Report of the UN Economist Network for the UN 75th Anniversary Shaping the Trends of Our Time, 2020. <https://www.un.org/development/desa/publications/wp-content/uploads/sites/10/2020/09/20-124-UNEN-75Report-ExecSumm.pdf>